



EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER, SONORA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2022 SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL; CON DOMICILIO EN CALLE DR. GREGORIO FERNANDEZ S/N COLONIA CENTRO COMO RECINTO OFICIAL; PARA CELEBRAR LA DÉCIMA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA CUAL SE SUJETÓ A LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO FIRMA
- 4.- APROBACIÓN PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL ASESOR CONTABLE (ACUERDO 002/2022)
- 5.- APROBACIÓN PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL ASESOR LEGAL, EL LIC. ALAN JOSÉ DURAZO BRASSEA (ACUERDO 003/2022)
- 6.- CAMBIO DE CONCEPTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, DE BLOCK A PIEDRA AHOGADA, Y AMPLIACIÓN EN SU CASO (ACUERDO 004/2022)
- 7.- APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE BOMBA (ACUERDO 005/2022)
- 8.- APROBACIÓN PARA REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO LA GLOSA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE 2018-2021, PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL (ACUERDO 006/2022)
- 9.- ANALISIS Y APROBACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE CRÉDITO BANOBRAS (ACUERDO 007/2022)
- 10.- DAR CONTINUIDAD AL ASUNTO DE LOS TERRENOS
- 11.- ASUNTOS GENERALES. ESPACIO SOLICITADO POR EL COMANDANTE DAVID ESAU JULIÁN IMPERIAL
- 12.- CLAUSURA

[Handwritten signature]

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
25 JUL. 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

*Juan de Jesus Encinas R.
Rosa May Encinas C*

*José Jesús Menéndez
Doraleitica Alday - B*

Unidad Administrativa

M. Ricardo Méndez



Secretaria Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración 2021-2024
H. Ayuntamiento San Javier, Son

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento San Javier, Son.





COPIA FIEL DE ORIGINAL
2021-2024
FECHA: 03 FEBRERO 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS QUE SE INDICAN EN LA LISTA CORRESPONDIENTE QUE SE AGREGA A ESTA ACTA;

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2. EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA REQUERIDA EN LA LISTA ANEXA, SE CONSIDERA QUE EXISTE EL QUORUM NECESARIO PARA ESTA SESIÓN Y SE DECLARA ABIERTA LA MISMA

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3. ACTO SEGUIDO SE LE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS PUNTOS.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4. SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL C.P SAMUEL DANIEL MURRIETA REYNA COMO ASESOR CONTABLE PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, SONORA. DURANTE EL EJERCICIO 2022 (ACUERDO 002/2022)

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5. SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL LIC. ALAN JOSÉ DURAZO BRASSEA COMO ASESOR LEGAL PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, SONORA. DE MODO TRIMESTRAL (ACUERDO 003/2022)

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL CAMBIO DE CONCEPTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, SIENDO ESTO, DE BLOCK A PIEDRA AHOGADA, Y SU AMPLIACIÓN EN CASO NECESARIO (ACUERDO 004/2022)

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7. SE APRUEBA POR CABILDO LA COMPRA DE UNA BOMBA PARA EL AGUA PORTABLE, DEBIO A QUE CON LA QUE SE CUENTA, DE 15 CABALLOS DE FUERZA, NO DA ABASTO; POR LO TANTO; SE NECESITA UNA DE MAYOR CAPACIDAD (ACUERDO 005/2022)

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8. SE APRUEBA REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO LA GLOSA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE 2018-2021, PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL (ACUERDO 006/2022)

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9. DESPUES DEL ANALISIS CORRESPONDIENTE, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITO BANOBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENTRADA MUNICIPAL (ACUERDO 007/2022)

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10. SE INVITÓ A LA C. CINTHIA QUIJADA, AUXILIAR DE SINDICATURA, PARA REUNIÓN INFORMATIVA ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LOS TERRENOS LOCALIZADOS POR RUMBOS DEL ESTADIO MUNICIPAL.



Secretaria Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son.

[Handwritten signature]

Jorge Jesus Nuch Roza

*Person de Jesus en contador P. Alday B.
Tesorera Municipal
M. Guzman Mariana*





SAN JAVIER

TIERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO XIII:

DÉCIMA TERCER SESION EXTRAORDINARIA

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

Copia FIEL de ORIGINAL

2021-2024

FECHA: 02 FEBRERO 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.

SE INFORMA QUE SON 31 LOTES CON CLAVE CATASTRAL, DE LOS CUALES DOS DE ELLOS FUERON DESTINADOS PARA AREAS VERDES Y 17 DE LOS RESTANTES YA CUENTAN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y ESTAN LISTOS PARA ASIGNARSE; CABE MENCIONAR QUE SE PRESENTÓ ANTE LA ADMINISTRACIÓN 2015/2018 UN RECLAMO POR DOS DE LOS TERRENOS, ARGUMENTANDO QUE LES HABÍAN SIDO OTORGADOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012 POR EL PRESIDENTE EN TURNO Y PRESENTANDO DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL MISMO; POR LO CUAL; EN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SE LE CONDONO EL PAGO DE LOS TERRENOS EN MENCIÓN QUEDANDO ACENTADO EN ÉL ACTA NO XXXIII ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ANTE TAL CASO, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SE ACORDÓ UN COSTO POR DICHS PREDIOS YA QUE CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS.

ACORDARON LOS INTEGRANTES DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ POR SORTEO, CON PREVIA CONVOCATORIA Y ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE CADA SOLICITANTE. SE ESTABLECERÁ LA CLAUSULA DE PATRIMONIO FAMILIAR, PARA LO CUAL SE BEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: MAYORÍA DE EDAD O EMANCIPACIÓN COMPROBABLE, SER VECINO DEL MUNICIPIO DE SAN JAVIER, SONORA, QUE COMPRUEBE EXISTENCIA DE HIJOS (YA SEA COMO MATRIMONIO O PADRES SOLTEROS, YA QUE ES HEREDABLE), COMPROBANTE DE INGRESOS Y NO PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES COMPROBABLE. **ACUERDA** ESTE H. CABILDO QUE HARÁN UNA EXCEPCIÓN EN UNO DE LOS REQUISITOS, YA QUE CONSIDERAN QUE HAY PERSONAS QUE POR NATURALEZA NO PUEDEN TENER HIJOS Y EN REALIDAD SI DEBEN SER TOMADOS EN CUENTA PARA RECIBIR UN PREDIO AL CUMPLIR CON LOS OTROS PUNTOS. **(ACUERDO 008/2022)** SE ACUERDA TAMBIÉN MODIFICAR EL PRECIO POR METRO CUADRADO DE \$85.00 (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100MN) A \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN), SIENDO EL PLAZO DE PAGO UN AÑO EN CUOTAS MENSUALES, CON UN ENGANCHE DE UN TANTO POR CIENTO, LO CUAL QUEDARÁ ESTIPULADO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO TODAS LAS CLAUSULAS QUE SEAN NECESARIAS. **(ACUERDO 009/2022)**

SE PLANTEA LA OPCIÓN DE REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS A LOS SOLICITANTES.

SE HARÁ UNA NUEVA LISTA EN BASE A LA CONVOCATORIA Y SE DESCARTARÁ LA PREVIA.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11. ASUNTOS GENERALES: EL COMANDANTE MUNICIPAL C. DAVID ESAÚ JULIÁN IMPERIAL SOLICITÓ UN ESPACIO EN ESTA SESIÓN PARA DAR A CONOCER SU REPORTE DE ACTIVIDADES, DENTRO DEL CUAL INFORMÓ LO SIGUIENTE:



H. Ayuntamiento San Javier, Son



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaria Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son.
[Signature]

*Jose Jesus Menocal
Rosa Lopez Encinas*

Doraleticia A.B.

*M. Guadalupe Alvarado
H. Ayuntamiento San Javier, Son.*



H. Ayuntamiento de



Secretaría
Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son

[Handwritten signature]

- ESTÁ TRABAJANDO CON EL ESCUADRÓN JUVENIL EN VARIAS ACTIVIDADES, COMO LO ES PRÁCTICA DEPORTIVA Y PLÁTICAS DE PROTECCIÓN CIVIL, ENTRE OTRAS.
- SE ABRIÓ CONVOCATORIA PARA CURSOS DE MANEJO TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, ADEMÁS LE AUTORIZARON HACER LOS EXÁMENES DE MANEJO Y PODER ACUDIR ASÍ A LA SUBAGENCIA FISCAL A TRAMITAR LA LICENCIA.
- COMENTA QUE HAY UNA MUY BUENA COORDINACIÓN CON LA POLCIA ESTATAL.
- HACE MENCIÓN ACERCA DE LA MESA DE SEGURIDAD REGIONAL PARA CUALQUIER SOLICITUD O INQUIETUD.
- HA SEGUIDO CON LOS RECORRIDOS DE RUTINA.
- **SOLICITA UNA PISTOLA DE RADAR**, DEBIDO A QUE ES NECESARIO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR EL CONSTANTE TRÁNSITO DE CARROS Y DOMPES EN LA CARRETERA DEL MUNICIPIO.
- **SOLICITA UNA REUNIÓN CON LOS PATRONES DE LOS CHOFERES DE CARROS DE CARGA** PARA TRATAR TEMÁTICA DE SEGURIDAD.
- **SOLICITA LE FACILITEN EL CÀMIÓN ESCOLAR Y UN CHOFER** PARA TRASLADO DE JOVENES A ACTIVIDADES DEPORTVAS.

EN OTRO ASUNTO, Y HACIENDO REFERENCIA AL PUNTO NÚMERO 8 DEL ÓRDEN DEL DIA, SE DETECTA QUE EN LA GLOSA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE 2018-2021, APARECE UNA CAMIONETA MERCURY EN COMODATO CONTABILIZADA, MAS NO SE ENCONTRÓ FÍSICAMENTE, NI SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE SU DEVOLUCIÓN A LA INSTANCIA PERTENECIENTE; A LO CUAL; SE ANOTA UNA OBSERVACIÓN EN LA PÁGINA CORRESPONDIENTE DE LA MISMA GLOSA PARA RESPALDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SE APRUEBAN POR **MAYORÍA DE VOTOS**

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 12. CLAUSURA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EN USO DE LA VOZ DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN, A LAS 15:30 HORAS DEL MISMO DÍA, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, Y FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.



H. Ayuntamiento San Javier, Son.



*Jesús Hernández
Doradética Alday B
Rosa Moe Encinas C.*

José de Jesús Hernández R.

[Handwritten note on right margin]

[Handwritten note on right margin]

01749



C. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.-

Con el fin de obtener mayores datos que determinen, en todo caso, la viabilidad para autorizar la operación crediticia, se deberá enviar a este Poder Legislativo la documentación siguiente:

I.- Oficio mediante el cual se solicita la autorización del Congreso del Estado para contratar la operación de crédito, **firmado por el Presidente Municipal y el Secretario** del Ayuntamiento.

II.- Acta de Cabildo del Ayuntamiento y/o de la Junta de Gobierno del ente público de que se trate, que contenga la aprobación del crédito.

III.- Exposición de motivos;

IV.- Monto de la operación y objeto del crédito;

V.- Plazo de pago del crédito

VI.- La corrida financiera o plan de pagos del crédito o de la operación de endeudamiento que se pretende contratar;

VII.- El estado de la situación financiera y sus auxiliares (con una antigüedad no mayor a seis meses);

VIII.- El ejercicio de ingresos y egresos por partida (con una antigüedad no mayor a seis meses);

IX.- Descripción de la situación de la deuda pública (con una antigüedad no mayor a seis meses), conteniendo lo siguiente:



1.- Monto desglosado de la deuda actual del Municipio (directa y como responsable solidario).

2.- Servicio de la deuda, es decir: ¿Cuánto se paga mensual y anualmente por las deudas del Municipio?

3.- Institución(es) con la(s) que está contratada.

4.- Especificación del tiempo por el que se contrató cada operación crediticia.

X.- El Estado y los municipios no podrán contratar endeudamiento cuando su servicio de la deuda supere el quince por ciento de su presupuesto de ingresos anual, previsto en la respectiva Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, considerando al efecto, la deuda contratada y la que se pretende contratar, en su caso; para el efecto deberá presentar proyección de Ingresos del Ayuntamiento durante todo el tiempo que dure el crédito conforme a lo siguiente:

1.- Del presente año.

2.- Del resto del período que dure el crédito.

XI.- Relación detallada de las inversiones públicas productivas a realizar.

XII.- Garantías del crédito (si se afectan o no las participaciones del Ayuntamiento).

XIII.- Fuente de pago (que partidas se utilizarán para pagar el crédito, es decir, si será de recursos del Ayuntamiento o recursos provenientes de las obras que se ejecutaran con el crédito).

XIV.- Los estados de ingresos y egresos de tres ejercicios fiscales consecutivos, dictaminados por un contador público, el cual cuente con capacidad técnica certificada por algún órgano colegiado de contadores públicos reconocido a nivel nacional, elaborados conforme a los principios de contabilidad aplicables, sin que el estado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio más reciente tenga una antigüedad superior a dieciocho meses al momento de presentar la solicitud correspondiente al Congreso del Estado, y siempre que dicho último estado de ingresos y egresos se haya publicado en un periódico de amplia circulación en el Estado.

1.- Constancia emitida por algún órgano colegiado de contadores públicos, reconocido a nivel nacional, que acredite la certificación del o los contadores que emitan el dictamen correspondiente.

Quedarán exceptuados de la obligación de tener estados de ingresos y egresos dictaminados y publicados, aquellos Municipios cuya población sea menor a cien mil habitantes, según el último censo de población oficial emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y los organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria de los mismos.

XV.- En relación con la contratación de deuda pública, cuyo objetivo es la reestructuración de deuda existente, es preciso señalar en la solicitud respectiva la especificación de los ahorros que habrán de tenerse, así como el destino que se dará a los recursos que se obtengan con la reestructuración de referencia.

Todo lo anterior contribuirá para que la Comisión que estudie el asunto cuente con los elementos de juicio necesarios para presentar el Dictamen correspondiente a la brevedad posible.



SAN JAVIER
TIERRA DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

9:10am Juan
RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA
OFICIO NO. 107/2022

ASUNTO: SOLICITUD PARA APROBACION DE ADQUISICIÓN DE CRÉDITO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SAN JAVIER SONORA A 08 DE JULIO DEL 2022

"2022, AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SONORA,
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO,
HERMOSILLO, SONORA



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Por medio de este conducto, no sin antes saludarles, me dirijo a ustedes para solicitar su autorización al Municipio de San Javier, Sonora, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en término de ley gestione y contrate con cualquier persona física o moral de nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones financieras que operen en el Territorio Nacional; siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado; uno o varios financiamientos en la modalidad de **Crédito Simple** Por importe que con intereses, comisiones y demás accesorios se establecerán en el instrumento mediante el cual se formalice el o los financiamientos que el Municipio contrate, para que afecte como fuente de pago un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio del fondo general de participaciones, y para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración o fuente de pago en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.

Lo anterior con el fin de utilizarlo en la construcción de **LA ENTRADA MUNICIPAL CON ARCO**. Exponiendo a continuación, con breve introducción del municipio, los motivos para esta operación:

San Javier, Sonora es un municipio fundado en 1706 por el Gral. Antonio Becerra Nieto con el nombre de Real de minas San Javier.

Se encuentra ubicado en el centro del Estado de Sonora, su cabecera es la población de San Javier, cuenta con una localidad denominada "La Barranca" y Ranchos aledaños, se localiza en el paralelo 28° 36' de latitud norte y a los 109° 44' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 650 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Soyopa, al este con Onavas, al sur con Suaqui Grande y al oeste con la Colorada. Posee una superficie de 537.1 Kilómetros cuadrados.

Rosa Moe EC

[Handwritten signature]





SAN JAVIER

TIERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

De acuerdo a los datos del Censo General de Población y Vivienda del 2020 realizado por el INEGI, la población total del municipio, es de 537 habitantes de los cuales, 289 son hombres y 248 mujeres, con una tasa de fecundidad de 1.9 hijos por mujer. Hay 228 viviendas particulares.

Actualmente las principales actividades económicas en nuestra comunidad son la Minería y Ganadería, siendo la primera, al igual que las otras opciones productivas no agropecuarias; tal como el comercio; alternativas en la diversificación de la economía municipal.

La actividad comercial, tiene un importante papel en la estructura económica del municipio, está disponible en tiendas de abarrotes, restaurantes, farmacia, refaccionaria, herrería, taller mecánico. Principalmente es explotada por el sector privado.

La ganadería es principalmente de ganado bovino y se maneja por el pequeño ganadero.

Hablando de las celebraciones y tradiciones se llevan a cabo varias festividades, ejemplificando: el día 3 de diciembre a San Francisco Javier, Santo milagroso, las comunidades aledañas visitan ese día la iglesia. Otra celebración importante es la del día de la Santa Cruz el 3 de Mayo; otros ejemplos serían semana santa, fiestas patrias, etc.

Consideramos que nuestro municipio es muy atractivo y querido por sus visitantes, tanto por su gente como por sus festividades ya mencionadas, pero sin duda requiere de una nueva imagen que lo embellezca aún más y así fomentar mayor turismo; que a su vez; apoyará a la economía general de sus habitantes en beneficio de todos.

Al Habilitar la entrada incorporando el Arco daremos una cálida Bienvenida a toda persona que llegue a esta comunidad.

Complementando la información les comentamos que fue aprobada la adquisición del crédito otorgado por BANOBRAS por el H. Cabildo de San Javier, Sonora en sesión extraordinaria celebrada el día 03 de febrero del 2022, lo cual se hace constar en el acta generada con número XIII y con número de acuerdo 007/2022 y se reiteró en el acta de sesión extraordinaria número XVI de día 10 de marzo del mismo año, donde también se mencionan cantidades y lapsos. Adjuntamos a la presente copia certificada de tales documentos, así como la información solicitada de acuerdo la lista de requisitos que nos proporcionaron.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración y en espera de su favorable respuesta



H. Ayuntamiento San Javier, Son.

Rosa Moya E.C.



SAN JAVIER

TIERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Atentamente

Rosa María Encinas C

Lic. Rosa María Encinas Cornejo

Presidente Municipal

Liliana J. Reyes E.

C. Liliana Judith Reyes Estrada

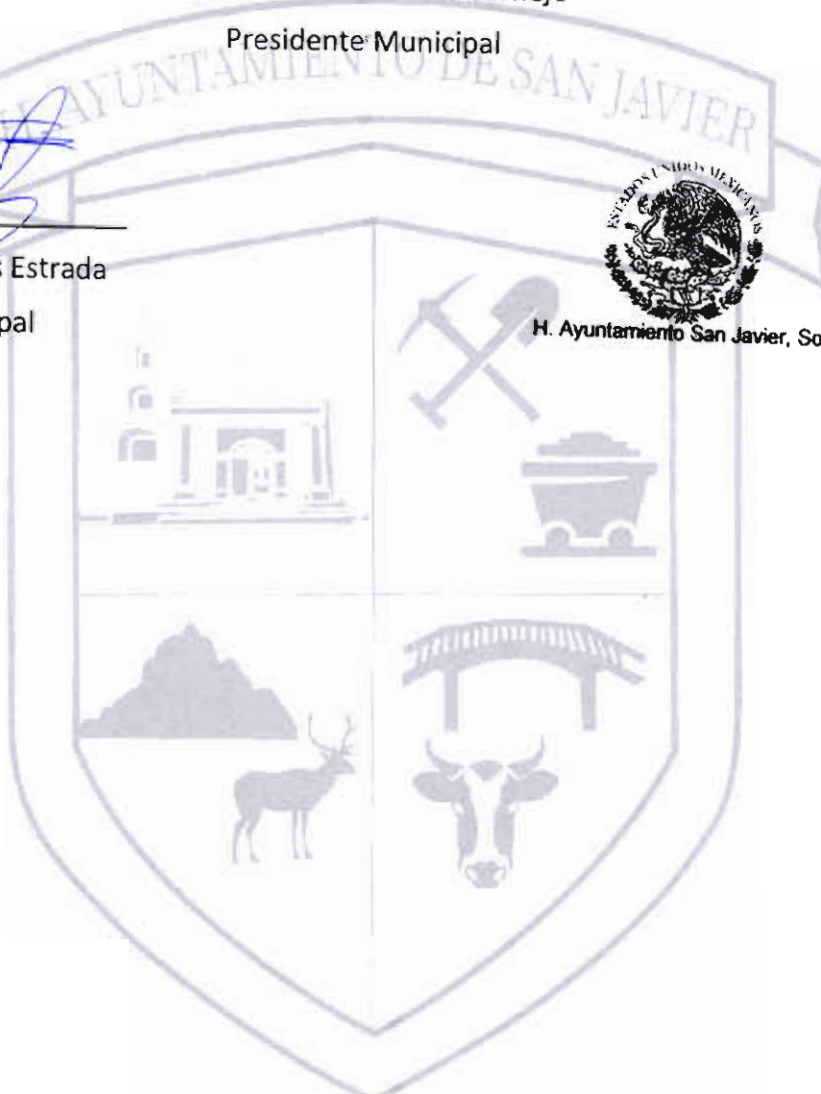
Secretaria Municipal



H. Ayuntamiento San Javier, Son



Secretaria
Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son





Rosa María Encinas C.

LIC. ROSA MARIA ENCINAS CORNEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Marcos Orlando Miranda Quijada

C. MARCOS ORLANDO MIRANDA QUIJADA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. TERESA DE JESUS MIRANDA RUIZ

Teresa de Jesus Miranda R.

C. JOSE JESUS MENDOZA AGUERO

Jose Jesus Mendoza A.

C. VANESSA YAMILETH VALDEZ AMAYA

Vanessa Yamileth Valdez A.

C. DORA LETICIA ALDAY BUELNA

Dora Leticia Alday B.

C. CARLOS HUMBERTO BOURJAC ROMERO

DOY FE


Secretaria Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son

Liliana Judith Reyes Estrada
C. LILIANA JUDITH REYES ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL


Secretaria Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son

H. AYUNTAMIENTO 6622 12.02.27 EXT. 104


H. Ayuntamiento San Javier, Son





SAN JAVIER

OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Copia FIEL de ORIGINAL
2021-2024

FECHA: 10 MARZO 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Acta Número XVI extraordinaria



Secretaria Municipal

Liliana Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son

De la Décimo sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Javier, Sonora, celebrada el 10 de Marzo del 2022, por la que se autoriza al Municipio de San Javier, Sonora, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en ésta se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo General de Participaciones, y para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.

En la Ciudad de San Javier, Sonora, siendo las 14 horas con 00 minutos del día 10 del mes de marzo del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Rosa María Encinas Cornejo, Marcos Orlando Miranda Quijada, Teresa de Jesús Miranda Ruíz, José Jesús Mendoza Agüero, Dora Leticia Alday Buelna y Vanessa Yamileth Valdez Amaya, con objeto de celebrar la *Décimo sexta* Sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Javier, Sonora, de conformidad con el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Declaración del Quórum Legal.
- IV. Análisis de la solicitud de autorización para que el Municipio de San Javier, Sonora, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que



H. Ayuntamiento San Javier, Son

[Handwritten signature]

*Dora Leticia A.B.
Rosa María Encinas*

*Teresa de Jesús Miranda R.
VANESSA YAMILETH*

Teresa Jesús Mendoza

M. Carmen Miranda





SAN JAVIER

TERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Copia FIEL de ORIGINAL

2021-2024

FECHA: 10 MARZO 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.



H. Ayuntamiento San Javier, Son.

deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo General de Participaciones, y para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.



Secretaría Municipal

Liliana Reyes E.
Administración
2021-2024
Ayuntamiento
San Javier, Son.

Para desahogar el Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal se declara legalmente instalada la Décimo quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los acuerdos aquí tomados surtirán los efectos legales correspondientes.

Desahogo del punto número IV.- Con relación al punto número IV del orden del día... y

Considerando

Primero.- Que después del análisis correspondiente, ya había sido aprobada la adquisición del Crédito BANOBRAS Por este H. Cabildo, en acta de sesión extraordinaria número XIII con fecha del 03 de Febrero del 2022 en número de acuerdo 007/2022.

Segundo.- Los Funcionarios destinados a contraer el crédito están legalmente facultados para ello.

El Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento de San Javier, Sonora, por el voto de 6 de sus integrantes; alcanzando así **mayoría calificada**; ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

Acuerdo

Artículo Primero.- Se autoriza al Municipio de San Javier, Sonora (el "Municipio"), para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de **\$2 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N)**, importe que no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establecerán en el instrumento mediante el cual se formalice el o los financiamientos que el Municipio contrate con base en el presente Acuerdo.

Artículo Segundo.- El Municipio deberá destinar los recursos que obtenga con el o los financiamientos que contrate con sustento en el presente Acuerdo, precisa y exclusivamente para financiar, en términos de lo que disponen los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2,

Handwritten notes:
Dora la Cruz
A. B.
Resa

Handwritten notes:
Foto de Jesus Mian Do 21/4/22
VANESSA KIMMIEA

Handwritten note:
Jose Jesus Mian Do 21/4/22

Handwritten note:
Mariano Mian Do





SAN JAVIER

TIERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Copia FIEL de ORIGINAL

2021-2024

FECHA: 10 MARZO 2022

H. Ayuntamiento San Javier, Son.



H. Ayuntamiento San Javier, Son

fracción XXV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el costo de inversiones públicas productivas contempladas en su [programa de inversión], específicamente en los rubros siguientes: Entrada del pueblo, cuya realización consta de Limpieza y despalme del terreno, retiro de aproximadamente 25 CM de material, acarreo hasta 1 KM. Incluye todo lo necesario para su ejecución. Excavación con máquina en cepa para alojar cimentación, incluye afine y compactación de fondo con máquina compactadora y todo lo necesario para su ejecución.

Cimentación.

- Suministro y fabricación de plantilla de concreto FC=100 KG/CM2 TMA 3/4" Hecho en obra de 5CM de espesor, planeada para recibir acero de cimentación, incluye materiales, mano de obra y herramientas.
- Suministro y fabricación de zapata aislada de 3.00 MX 1.50MX0.25M armada con parrilla inferior de varilla corrugada de 1/2" 15 CM y parrilla superior de varilla corrugada de 1/2" 20CM CONCRETO FC=250 KG/CM2, hecho en obra, cimbra y descimbra. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- Suministro y fabricación de dados de 0.80M X 2.00 M x 1.20 M a base de acero de 5/8", estribos de 3/8", cimbra común, incluye materiales, mano de obra y herramientas.
- Relleno compactado en capas de 20 CM con materiales de banco, con bailarina mecánica, incluye humectación de material, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su ejecución.

Muros y columnas

- Suministro y fabricación de estructura metálica para formación de motivo de acceso a base de PTR 4"x4"x1/4", anclaje en zapatas con placa base de 0.25MX0.25CMx1/2" anclas de redondo liso de 3/4" de 90 CM y con 15 CM de rosca, tuerca de nivelación, tuerca de grado H y arandela. Incluye soldadura, esmalte y anticorrosivo, materiales, mano de obra y herramienta.
- Suministro y fabricación de muros, tapones laterales, arcos losa de fondo y tapa y columnas de 0.80MX0.80MX7.00M a base de panel de poliestireno de 3" fijado a anclas de varilla de cimentación, con escuadras en esquina a base de varilla de 3/8" 0.60CM esquina, unión con esquineros con metal desplegado cal. 900 fijado con alambre recocido. Incluye materiales, mano de obra y herramienta.
- Moldura y remetimiento en muro para anuncio de bienvenida a base de panel de poliestireno pegado con cemenquin, malla de fibra de vidrio, acabado fino floteado para recibir pintura, incluye materiales, mano de obra y herramienta

Acabados

- Suministro y fabricación de piso de concreto estampado de 10 CM de espesor, a base de concreto FC=150 KG/CM2 TMA 3/4" hecho en obra, molde para estampado, desmoldante, color endurecedor, curado con vapor a base de hule negro, incluye materiales, mano de obra y herramienta.



H. Ayuntamiento San Javier, Son



*Personas desear Omianda R.
VANESSA YUM/1871*

Dora Patricia A. B Rosa Mor Encinas C

José Jesús Men Doza A

MA Delgado Maza 109

*Secretaría Municipal
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son*



SAN JAVIER

TIERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Copia FIEL de ORIGINAL
2021-2024

FECHA: 10 marzo 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.



H. Ayuntamiento San Javier, Son

[Handwritten signature]

- Suministro y aplicación de aplanado grueso y fino a base de mortero cemento - arena 1:4 y 1:2.5 en cualquier nivel de muros, columnas y losas; incluye materiales, mano de obra y herramientas.
- Suministro y aplicación de pintura vinílica Osel planta blanco Arizona Mate a dos manos, sellador vinílico Osel oro a una mano, incluye resanes, materiales mano de obra y herramienta.

Iluminación



Secretaría Municipal

Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son

[Handwritten signature]

- Suministro e instalación de salida eléctrica para iluminación y contactos a base de poliducto flexible de 1/2", caja galvanizada de 2"x4" y hexagonal de 4", cable condumex CAL. 12. Incluye materiales, mano de obra y herramientas.
- Suministro e instalación de centro de carga SD4P, interruptores termomagnéticos, alimentación eléctrica a base de cable CAL. 8, poliducto de 1/2" incluye materiales, mano de obra y herramienta.
- Suministro e instalación de sistemas de 2 paneles solares de 150W/12V, controlador PWM 30V, 2 baterías solar AKKA17 DE 12V/115^a, incluye base, materiales, mano de obra y herramientas.
- Suministro e instalación de arbotantes tipo farol MCA TECNOLITE metal café, incluye materiales, mano de obra y herramientas.

Jose Jesus Menendez

Artículo Tercero.- El Municipio deberá formalizar el o los financiamientos que se autorizan en el presente Acuerdo, en el ejercicio fiscal **2022** o **2023** inclusive, y pagar en su totalidad las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que formalice, en el plazo que negocie con la institución acreditante de que se trate, pero en ningún caso podrá exceder de 31 (treinta y un) meses, contados a partir de la fecha en que el Municipio suscriba el contrato correspondiente o ejerza la primera o única disposición de los recursos otorgados, en el entendido que: (i) el contrato que al efecto se celebre, deberá precisar el plazo máximo en días y una fecha específica para el vencimiento del financiamiento de que se trate, y (ii) los demás plazos, intereses, comisiones, términos y condiciones serán los que se establezcan en el o los instrumentos jurídicos que al efecto se celebren.

Artículo Cuarto.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y a través de los mecanismos e instrumentos jurídicos que se requieran, afecte irrevocablemente como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización, un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores (las "Participaciones Afectas"), en la inteligencia que la afectación que realice el Municipio en términos de lo autorizado en el presente artículo, tendrá efectos hasta que las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización hayan sido pagadas en su totalidad.

Fernando de Jesus Ornelas P. Doraletre A. B. Rosa M. Encinas C.

VALERIA RAMIREZ

M. Carolina Miranda



H. Ayuntamiento San Javier, Son





SAN JAVIER

TIERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Copia FIEL de ORIGINAL

2021-2024

FECHA: 10 MARZO 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.



H. Ayuntamiento San Javier, Son

[Handwritten signature]



Secretaria Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración 2021-2024
H. Ayuntamiento San Javier, Son

[Handwritten signature]

*Dora Patricia A. B.
Rosa May Encinos*

*José de Jesús Miranda R.
YANESSA YAMILEN*

Artículo Quinto.- Se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados: (i) celebre un Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio que cumpla con las formalidades que la legislación aplicable establece, en cuyo objeto se faculte al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, para que con el carácter de mandatario y con cargo a los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, cubra a la institución acreditante de que se trate, el servicio de la deuda que derive del o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en la presente autorización o, en su defecto, (ii) formalice un contrato para constituir un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (el "Fideicomiso"), en cualquiera de los casos con objeto de formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en lo que se autoriza en el presente Acuerdo, o bien, (iii) suscriba el convenio, instrumento o acto jurídico que se requiera para formalizar las adecuaciones que, en su caso, resulten necesarias o convenientes para adherirse, emplear, utilizar, modificar y/u operar algún fideicomiso previamente constituido; en la inteligencia que el Municipio no podrá revocar ninguno de los mecanismos que formalice, en tanto existan obligaciones de pago a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en esta autorización.

Artículo Sexto.- En el supuesto de que el Municipio opte por constituir el Fideicomiso, o bien, modificar o adherirse a alguno previamente constituido, se le autoriza para que a través de funcionarios legalmente facultados, instruya irrevocablemente a cualquier institución fiduciaria y/o al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, para que abone a la cuenta que al afecto hubiere abierto la institución fiduciaria que administre el Fideicomiso u otro fideicomiso previamente constituido, los recursos que procedan de las Participaciones Afectas que servirán para cumplir con las obligaciones de pago a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en el presente Acuerdo, en la inteligencia que el Municipio deberá abstenerse de realizar cualquier acción para revertir la afectación de las Participaciones Afectas, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización; en tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando el Municipio cuente con autorización previa y por escrito emitida por funcionario(s) de la institución acreditante de que se trate, con facultades legales suficientes para tal efecto.

El Municipio, por conducto de funcionarios legalmente facultados, podrá modificar o, en los supuestos en los que proceda, terminar cualquier instrucción irrevocable que, en su caso, hubiere emitido con anterioridad, a cualquier institución fiduciaria, o bien, al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, siempre que no se afecten derechos de terceros, para que los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, ingresen de manera irrevocable al Fideicomiso o a algún fideicomiso previamente constituido, a fin de que el fiduciario que lo administre cuente con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en el presente Acuerdo.

*José Jesús Miranda R.
M. GUILLERMO MIRANDA*





[Handwritten signature]



Secretaria Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son.

[Handwritten signature]

Artículo Séptimo.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para que: (i) celebre los contratos, instrumentos o actos jurídicos que se requieran con objeto de formalizar el o los financiamientos autorizados en el presente Acuerdo; (ii) suscriba los contratos, convenios, instrumentos o actos jurídicos que se requieran para constituir el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contratará con sustento en el presente Acuerdo; (iii) pacte los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes para concertar el financiamiento objeto de la presente autorización; (iv) celebre los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar todo lo aprobado en el presente Acuerdo, y (v) realice cualquier acto para cumplir con sus disposiciones y/o con lo pactado en los instrumentos jurídicos que con base en éste se celebren, como son, enunciativamente, girar instrucciones irrevocables o modificarlas, otorgar mandatos, realizar notificaciones, presentar avisos e información, solicitar inscripciones en registros fiduciarios o de deuda pública, entre otros.

Doña Letraza A. B.

Rosa M. Encinos

Artículo Octavo.- El importe relativo al o los financiamientos que contrate el Municipio en el ejercicio fiscal **2022** con sustento en lo que se autoriza en el presente instrumento, será considerado ingreso por financiamiento o deuda en ese ejercicio fiscal, con independencia de lo que se encuentre previsto o no en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal **2022**; en tal virtud, a partir de la fecha en que el Municipio celebre el contrato mediante el cual se formalice el crédito correspondiente, se considerará reformada su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal **2022**, hasta por el monto que el Municipio ingresará a su hacienda por la contratación y disposición del financiamiento aprobado en esta Autorización, en la inteligencia que este Cabildo del Ayuntamiento, en el ámbito de su respectiva competencia, ajustará o modificará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal **2022**, con objeto de considerar el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a cargo del Municipio, que derive del crédito contratado con sustento en este Acuerdo e informará del ingreso y su aplicación al rendir la cuenta pública del Ejercicio Fiscal **2022**.

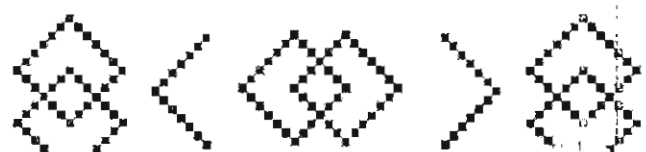
Jose de Jesus Ornelas P.

ANILISA RAMIREZ

En caso de que el Municipio contrate el o los financiamientos en el ejercicio fiscal **2023** con base en lo que se autoriza en el presente Acuerdo, previamente a la formalización del contrato de crédito de que se trate, para el tema del ingreso deberá: (i) lograr que se prevea en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal **2023**, el importe que corresponda al financiamiento que haya de contratar, o bien, (ii) obtener la reforma a su Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal **2023** para incluir el monto que corresponda o, en su defecto, (iii) conseguir una autorización específica en el que se autorice el endeudamiento respectivo, o inclusive, (iv) recibir autorización de este Cabildo, a través de la autorización específica, en la que se establezca la posibilidad de ejercer lo autorizado en el presente Acuerdo, y que el importe del financiamiento que será contratado se considere como ingreso por financiamiento o deuda en el ejercicio fiscal **2023**, y para el tema del egreso: (i) prever en su proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal **2023**, el monto que permita realizar las

Jose Jesus Men 082611

MA Guadalupe M... 082611





SAN JAVIER

TIERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

FECHA: 10 MARZO 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.

erogaciones para el pago del servicio de la deuda a cargo del Municipio, en virtud del financiamiento que decida contratar, o bien, (ii) realizar los ajustes necesarios a su presupuesto para tal propósito.



Secretaría Municipal

Liliana J. Reyes E.
Administración 2021-2024
H. Ayuntamiento San Javier, Son.

Artículo Noveno.- El Municipio deberá prever anualmente en su presupuesto de egresos, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago que deriven del o los financiamientos contratados con sustento en el presente Acuerdo, el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda, en cada ejercicio fiscal, hasta que haya liquidado en su totalidad el o los financiamientos contratados.

Artículo Décimo.- Las obligaciones que deriven del o los financiamientos que contratará el Municipio con sustento en el presente Acuerdo, serán constitutivas de deuda pública; en consecuencia, deberán inscribirse en: (i) el Registro de Deuda Pública Municipal, a cargo de la Tesorería Municipal; (ii) el Registro Estatal de Deuda Pública, a cargo de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, y (iii) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo que establecen las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Artículo Décimo Primero.- El presente Acuerdo fue otorgado previo análisis: (a) de la capacidad de pago del Municipio, (b) del destino que éste dará a los recursos que obtenga con motivo de la disposición del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización, y (c) la fuente de pago que se constituirá con la afectación irrevocable de un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

Mándese imprimir, publicar en su caso y circular el presente Acuerdo y hágase constar en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento del Municipio de San Javier, Sonora, e instrúyase al Secretario del Ayuntamiento para que genere y expida las certificaciones que del mismo se requieran.

... siendo las 15 horas con 00 minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la Décimo quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Javier, Sonora, levantándose al efecto la presente acta...



H. Ayuntamiento San Javier, Son



H. Ayuntamiento San Javier, Son



A.B. Encinas
Rosa Moe
Vanessa Yonatan
Liliana J. Reyes E.

Jose Tesos Mem P. O. H. M.
M. Leonardo Navarro



SAN JAVIER

TERRA DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

FECHA: 10 de marzo 2022
H. Ayuntamiento San Javier, Son.

Rosa María Encinas C
LIC. ROSA MARIA ENCINAS CORNEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Marcos Orlando Miranda Quijada
C. MARCOS ORLANDO MIRANDA QUIJADA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:



C. TERESA DE JESUS MIRANDA RUIZ

Teresa de Jesus Miranda Ruiz

C. JOSE JESUS MENDOZA AGUERO

Jose Jesus Mendoza Agüero

C. VANESSA YAMILETH VALDEZ AMAYA

Vanessa Yamileth Valdez Amaya

C. DORA LETICIA ALDAY BUELNA

Dora Leticia Alday Buelna

-DOY FE



Liliana Judith Reyes Estrada
C. LILIANA JUDITH REYES ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 6622 12.02.27 EXT. 104



MONTO DE LA OPERACIÓN Y OBJETO DEL CRÉDITO

PRESUPUESTO ACCESO A SAN JAVIER, SONORA					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
PRELIMINARES					\$36,076.44
PRE-01	LIMPIEZA Y DESPALME DEL TERRENO, RETIRO DE APROX. 25CM DE MATERIAL ACARREO HASTA 1KM INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	168.00	\$192.48	\$32,336.64
PRE-02	EXCAVACION CON MAQUINA EN CEPA PARA ALOJAR CIMENTACION, INCLUYE AFINE Y COMPACTACION DE FONDO CON MAQUINA COMPACTADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M3	12.00	\$311.65	\$3,739.80
CIMENTACIÓN					\$88,689.08
CIM-01	SUMINISTRO Y FABRICACION DE PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2 TMA 3/4" HECHO EN OBRA DE 5 CM DE ESPESOR, PLANEADA PARA RECIBIR ACERO DE CIMENTACION. INCLUYE MATERIALES. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	12.00	\$275.37	\$3,304.44
CIM-02	SUMINISTRO Y FABRICACION DE ZAPATA AISLADA DE 3.00MX1.50MX0.25M, ARMADA CON PARRILLA INFERIOR DE VARILLA CORRUGADA DE 1/2"@15CM Y PARRILLA SUPERIOR DE VARILLA CORRUGADA DE 1/2" @20CM. CONCRETO FC=250 KGM2. HECHO EN OBRA. CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYE MATERIALES. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	4.00	\$8,885.24	\$35,540.96
CIM-03	SUMINISTRO Y FABRICACION DE DADOS DE 0.80M X 2.00M X 1.20M A BASE DE ACERO DE 5/8" ESTRIBOS DE 3/8", CIMBRA COMUN, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PIEZA	4.00	\$11,016.07	\$44,064.28
CIM-04	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM CON MATERIAL DE BANCO, CON BAILARINA MECANICA, INCLUYE HUMECTACIÓN DEL MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M3	8.85	\$653.04	\$5,779.40
MUROS Y COLUMNAS					\$901,038.24
MYC-01	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA FORMACIÓN DE MOTIVO DE ACCESO A BASE DE PTR 4"x4"x1/4", ANCLAJE EN ZAPATAS CON PLACA BASE DE 0.25x0.25x1/2", ANCLAS DE REDONDO LISO DE 3/4" DE 90 CM Y CON 15 CM DE ROSCA, TUERCA DE NIVELACIÓN, TUERCA DE GRADO H Y ARANDELA, INCLUYE SOLDADURA, ESMALTE ANTICORROSIVO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	KG	2098.00	\$137.51	\$288,495.98
MYC-02	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE MUROS , TAPONES LATERALES, ARCOS LOSA DE FONDO Y TAPA Y COLUMNAS DE 0.80x0.80x7.00, A BASE DE PANEL DE POLIESTILENO DE 3" FIJADO A ANCLAS DE VARILLA DE CIMENTACIÓN, CON ESCUADRAS EN ESQUINAS A BASE DE VARILLA 3/8" @ 060 CM @ ESQUINA, UNION DE ESQUINEROS CON METAL DESPLEGADO CAL. 900 FIJADO CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRE Y HERRAMIENTA.	M2	275.00	\$1,593.56	\$438,229.00
MYC-03	MOLDURA Y REMETIMIENTO EN MUROS PARA ANUNCIO DE BIENVENIDA A BASE DE PANEL DE POLIESTILENO PEGADO CON CEMENQUIN, MALLA DE FIBRA DE VIDRIO, ACABADO FINO FLOTEADO, PARA RECIBIR PINTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	198.00	\$880.37	\$174,313.26
ACABADOS					\$221,780.03
ACA-01	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4" HECHO EN OBRA, MOLDE PARA ESTAMPADO, DESMOLDANTE, COLOR ENDURECEDOR, CURADO CON VAPOR A BASE DE HULE NEGRO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	78.00	\$845.14	\$65,920.92
ACA-02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE APLANADO GRUESO Y FINO A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y 1:2.5, EN CUALQUIER NIVEL DE MUROS, COLUMNAS Y LOSAS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, Y HERRAMIENTAS.	M2	370.99	\$328.64	\$121,922.15
ACA-03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA BLANCO ARIZONA MATE A DOS MANOS, SELLADOR VINILICO OSEL ORO A UNA MANO, INCLUYE RESANES, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	368.00	\$92.22	\$33,936.96
ILUMINACIÓN					\$70,499.49



PRESUPUESTO ACCESO A SAN JAVIER, SONORA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
ILU-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACIÓN Y CONTACTOS A BASE DE POLIDUCTO FLEXIBLE DE 1/2", CAJA GALVANIZADA DE 2"x4" Y HEXAGONAL DE 4", CABLE CONDUMEX CAL. 12, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	SALIDA	10.00	\$1,690.17	\$16,901.70
ILU-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA SD4P, INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS, ALIMENTACIÓN ELECTRICA A BASE DE CABLE CAL. 8, POLIDUCTO DE 1/2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PIEZA	1.00	\$5,209.94	\$5,209.94
ILU-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE 2 PANELES SOLARES DE 150W/12V, CONTROLADOR PWM 30V, 2 BATERÍAS SOLAR AKKA17 DE 12V/115A, INCLUYE BASE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	LOTE	1.00	\$31,441.81	\$31,441.81
ILU-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOTANTES TIPO FAROL MCA TECNOLITE METAL CAFÉ, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PIEZA	6.00	\$2,824.34	\$16,946.04
				SUBTOTAL	\$ 1,318,083.29
				I.V.A.	\$ 210,893.33
				TOTAL	\$ 1,528,976.61



H. HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DE SAN JAVIER, SONORA



SAN JAVIER SONORA A 08 DE JULIO DEL 2022

“2022, AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN”

ASUNTO: PLAZO DE PAGO DEL CRÉDITO

CC:

Por medio de este conducto me es muy grato saludarles y así mismo darles a conocer que el Municipio deberá formalizar el o los financiamientos del acuerdo, en el ejercicio fiscal 2022 o 2023 inclusive, y pagar en su totalidad las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que formalice, en el plazo que negocie con la institución acreditante de que se trate, pero en ningún caso podrá exceder de 31 (treinta y un) meses, contados a partir de la fecha en que el municipio suscriba el contrato correspondiente o ejerza la primera o única disposición de los recursos otorgados, en el entendido que: (I) El contrato que al efecto se celebre deberá precisar el plazo máximo en días y una fecha específica para el vencimiento del financiamiento de que se trate, y (II) los demás plazos, intereses, comisiones, términos y condiciones serán los que se establezcan en el o los instrumentos jurídicos que al efecto se celebren. Como se establece en el acta de cabildo número XVI.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Rosa María Encinas C

Lic. Rosa María Encinas Cornejo
Presidenta Municipal C.

Liliana Judith Reyes Estrada

C. Liliana Judith Reyes Estrada
Secretaria Municipal



H. Ayuntamiento San Javier, Son



Secretaria
Municipal
Liliana J. Reyes E.
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son

1) Cliente	Municipio de San Javier, Sonora		
2) Importe máximo y disposición	Monto máximo:	\$ 2,000,000.00	4) Tasa de Interés
	Disposición:	25/08/2022	
	Día de pago:		
3) Plazos	Plazo máximo:	24	5) Esquema de amortización
	Gracia:	0	
Tipo de tasa:			
Tasa base: TIE28			
Sobretasa: 1.60%			
Tipo:			
Crecimiento: No aplica			

				TOTAL	2,000,000.00	172,788.80	2,172,788.80
		0	25/08/2022	2,000,000.00			
7.38%	8.98%	1	31/08/2022	2,000,000.00	83,333.33	2,993.68	86,327.01
7.38%	8.98%	2	30/09/2022	1,916,666.67	83,333.33	14,344.75	97,678.08
7.38%	8.98%	3	31/10/2022	1,833,333.34	83,333.33	14,177.87	97,511.20
7.34%	8.94%	4	30/11/2022	1,750,000.01	83,333.33	13,039.06	96,372.39
7.32%	8.92%	5	31/12/2022	1,666,666.68	83,333.33	12,805.46	96,138.79
7.31%	8.91%	6	31/01/2023	1,583,333.35	83,333.33	12,141.64	95,474.97
7.29%	8.89%	7	28/02/2023	1,500,000.02	83,333.33	10,366.97	93,700.30
7.27%	8.87%	8	31/03/2023	1,416,666.69	83,333.33	10,818.96	94,152.29
7.21%	8.81%	9	30/04/2023	1,333,333.36	83,333.34	9,790.37	93,123.71
7.17%	8.77%	10	31/05/2023	1,250,000.02	83,333.33	9,435.63	92,768.96
7.14%	8.74%	11	30/06/2023	1,166,666.69	83,333.33	8,493.12	91,826.45
7.10%	8.70%	12	31/07/2023	1,083,333.36	83,333.34	8,119.16	91,452.50
6.97%	8.57%	13	31/08/2023	1,000,000.02	83,333.33	7,379.12	90,712.45
6.92%	8.52%	14	30/09/2023	916,666.69	83,333.34	6,508.51	89,841.85
6.88%	8.48%	15	31/10/2023	833,333.35	83,333.33	6,081.79	89,415.12
6.83%	8.43%	16	30/11/2023	750,000.02	83,333.34	5,267.20	88,600.54
6.78%	8.38%	17	31/12/2023	666,666.68	83,333.33	4,809.66	88,142.99
6.74%	8.34%	18	31/01/2024	583,333.35	83,333.34	4,187.45	87,520.79
6.69%	8.29%	19	29/02/2024	500,000.01	83,333.33	3,337.71	86,671.04
6.64%	8.24%	20	31/03/2024	416,666.68	83,333.34	2,957.27	86,290.61
6.59%	8.19%	21	30/04/2024	333,333.34	83,333.33	2,276.23	85,609.56
6.55%	8.15%	22	31/05/2024	250,000.01	83,333.34	1,754.10	85,087.44
6.50%	8.10%	23	30/06/2024	166,666.67	83,333.33	1,124.75	84,458.08
6.46%	8.06%	24	31/07/2024	83,333.34	83,333.34	578.34	83,911.68

MUNICIPIO DE SAN JAVIER (a)
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Marzo de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	985,832	983,192	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,860,004	1,840,693
a1) Efectivo	0	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	385,297	445,297
a2) Bancos/Tesorería	985,832	983,192	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	975,070	895,760
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	270,474	260,050	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	498,637	489,637
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	270,474	260,050	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos de Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c1+c2+c3+c4+c5)	81,400	81,400	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	81,400	81,400	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1-f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h1-h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,337,705	1,324,643	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	1,860,004	1,840,693
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	685,917	312,548	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	2,104,643	2,021,997	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	454,251	(154,451)	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	1,860,004	1,840,693
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	2,346,109	1,880,094	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	1,851,863	1,851,863
I. Total del Activo (I = IA + IB)	3,683,814	3,204,737	a. Aportaciones	1,851,863	1,851,863
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	171,948	278,830
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	459,767	1,111,811
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-287,819	247,352
			c. Reservas	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			II. Total Hacienda Pública/Patrimonio (II = IIA + IIIB + IIIC)	1,823,811	1,364,044
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + IIB + IIIC)	3,683,814	3,204,737

Rosa María Encinas C



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Cecilio Durazo Cuamen



MUNICIPIO DE SAN JAVIER

SONORA

Estado de Situación Financiera

Al 31/mar/2022

(Cifras en Pesos)

03:20 p.m.

ACTIVO	CONCEPTO	2022	2021	PASIVO	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$985,831.62	\$983,192.29	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$1,860,003.60	\$1,840,693.20
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		\$270,473.79	\$280,050.49	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$81,400.00	\$81,400.00	POBACION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO		\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ALMACENES		\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA YO		\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
				OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes		\$1,337,705.41	\$1,324,642.78	Total de Pasivos Circulantes		\$1,860,003.60	\$1,840,693.20
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO NO CIRCULANTE			
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO		\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y		\$695,917.45	\$312,548.46	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES		\$2,104,642.64	\$2,021,996.99	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA YO		\$0.00	\$0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA		-\$39,451.04	-\$45,161.64	PROVISIONES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes		\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO		\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo		\$1,860,003.60	\$1,840,693.20
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00				
Total de Activos No Circulantes		\$2,346,105.05	\$1,880,094.41				
Total del Activo		\$3,683,810.46	\$3,204,737.19	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		\$1,651,863.13	\$1,651,863.13
				APORTACIONES		\$1,651,863.13	\$1,651,863.13
				DONACIONES DE CAPITAL		\$0.00	\$0.00
				ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		\$0.00	\$0.00
				HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		\$171,947.73	-\$287,819.14
				RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		-\$75,404.62	\$0.00
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$247,352.35	\$247,352.35
				REVALUOS		\$0.00	\$0.00
				RESERVAS		\$0.00	\$0.00



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Rosa Yon Encinas C.

ISAF-7be8947a-89c0-5ea8-e43e-4de457b6d090
5/9/2022 3:23:43 PM

Cecilio T. Wazo Cuimer



MUNICIPIO DE SAN JAVIER

SONORA

Estado de Situación Financiera
Al 31/mar./2022

(Cifras en Pesos)

03:20 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$0.00	\$0.00			
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00			
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00			
Total Hacienda Publical/Patrimonio	\$1,823,010.86	\$1,364,043.99			
Total del Pasivo y Hacienda Publical/Patrimonio	\$3,683,814.46	\$3,204,737.19			



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Rosa Yost Encinas

Cecilia Durazo James

MUNICIPIO DE SAN JAVIER (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	69,588	0	69,588	34,298	34,298	35,290
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos	18,696	0	18,696	5,050	5,050	13,646
E. Productos	157,164	0	157,164	60	60	156,904
F. Aprovechamientos	8,640	0	8,640	38,858	36,858	28,218
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	10,296,030	0	10,296,030	2,755,636	2,755,636	7,540,394
h1) Fondo General de Participaciones	6,421,911	0	6,421,911	1,909,579	1,909,579	4,512,332
h2) Fondo de Fomento Municipal	1,914,847	0	1,914,847	426,861	426,861	1,487,986
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,614,358	0	1,614,358	377,896	377,896	1,236,462
h4) Fondo de Compensación	52,108	0	52,108	13,027	13,027	39,081
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	9,868	0	9,868	2,155	2,155	7,713
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	229,334	0	229,334	0	0	229,334
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel	23,715	0	23,715	5,306	5,306	18,409
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	29,889	0	29,889	20,813	20,813	9,076
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repuestos Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	376,654	0	376,654	86,905	86,905	289,749
l1) Participaciones en Ingresos Locales	376,654	0	376,654	86,905	86,905	289,749
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	10,926,771	0	10,926,771	2,918,806	2,918,806	-8,007,965
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,133,240	0	1,133,240	222,785	222,785	910,455
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	732,086	0	732,086	122,651	122,651	609,435
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	401,154	0	401,154	100,135	100,135	301,019
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	636,065	0	636,065	28,753	28,753	607,312
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios	636,065	0	636,065	28,753	28,753	607,312
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Cecilia Durazo Cuamea

Rosa María Encinas C.

MUNICIPIO DE SAN JAVIER (a)
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)	
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado Recaudado		
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0		0	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,769,305	0	1,769,305	251,538	251,538	-1,517,767
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	12,696,076	0	12,696,076	3,170,345	3,170,345	-9,525,731
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Rosa May Encinas C

Cecilia Durazo Cuameca



MUNICIPIO DE SAN JAVIER SONORA
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
 Al 31/mar./2022

Fuente de Ingresos

	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación <small>(Recaudación / Estimada)</small>
12.00	Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$66,864.00	\$31,279.15	\$31,279.15	\$0.00	46.78 %
	IMPUESTO PREDIAL	\$0.00	\$65,664.00	\$23,296.15	\$23,296.15	\$0.00	35.47 %
	Recaudación anual	\$0.00	\$60,564.00	\$20,450.06	\$20,450.06	\$0.00	33.76 %
	Recuperación de rezagos	\$0.00	\$5,100.00	\$7,614.47	\$7,614.47	\$0.00	149.30 %
	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	\$0.00	\$0.00	-\$4,768.38	-\$4,768.38	\$0.00	0.00 %
	IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE	\$0.00	\$1,200.00	\$7,983.00	\$7,983.00	\$0.00	665.25 %
	Accesorios de impuestos	\$0.00	\$2,724.00	\$3,018.58	\$3,018.58	\$0.00	110.81 %
17.00	RECARGOS	\$0.00	\$2,724.00	\$3,018.58	\$3,018.58	\$0.00	110.81 %
	Por Impuesto Predial del Ejercicio	\$0.00	\$324.00	\$1,821.40	\$1,821.40	\$0.00	562.16 %
	Por Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$2,400.00	\$1,197.18	\$1,197.16	\$0.00	49.88 %
43.00	Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$18,696.00	\$5,050.00	\$5,050.00	\$0.00	27.01 %
	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$18,096.00	\$550.00	\$550.00	\$0.00	3.03 %
	SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Por policía auxiliar	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Tránsito	\$0.00	\$120.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	3,750.00 %
	Examen para licencia	\$0.00	\$120.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	3,750.00 %
	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Expedición de Certificado	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Certificación de Documentos	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Lic. y Permisos Especiales (Anuencias)	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
51.00	Productos	\$0.00	\$157,164.00	\$59.59	\$59.59	\$0.00	0.03 %
	UTILIDADES, DIVIDENDOS E INTERESES	\$0.00	\$2,388.00	\$59.59	\$59.59	\$0.00	2.49 %
	Orogamiento de Financiamiento y Rendimiento de	\$0.00	\$2,388.00	\$59.59	\$59.59	\$0.00	2.49 %
	VENTA DE FORMAS IMPRESAS	\$0.00	\$154,776.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
61.00	Aprovechamientos	\$0.00	\$8,640.00	\$36,858.00	\$36,858.00	\$0.00	426.59 %
61-02	MULTAS	\$0.00	\$8,568.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	11.67 %
	MULTAS	\$0.00	\$8,568.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	11.67 %
61-09	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$72.00	\$35,858.00	\$35,858.00	\$0.00	49,802.77 %
	DONATIVOS	\$0.00	\$12.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	25,000.00 %
	Despensas	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Fiestas regionales	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Aprovechamientos diversos	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	VENTA DE GARAFONES	\$0.00	\$0.00	\$27,858.00	\$27,858.00	\$0.00	0.00 %



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Reson

Encinas

ISAF-8e331bb8-9b7a-atb9-0ad0-39d3fc122a0a

5/9/2022 5:14:08 PM

Celicio

Duro

Cuameg



MUNICIPIO DE SAN JAVIER SONORA
 Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
 Al 31/mar./2022

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Recaudación Recaudado / Estimado
--------------------	-----------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------	------------------------	---------------------------	-------------------------------------

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
ENAJENACION ONEROSA DE BIENES INMUEBLES NO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	0.00 %
ENAJENACION ONEROSA DE BIENES MUEBLES NO	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Participaciones	\$10,672,683.11	\$0.00	\$10,672,683.11	\$2,842,541.17	\$2,842,541.17	\$0.00	26.63 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$6,421,911.06	\$0.00	\$6,421,911.06	\$1,909,578.62	\$1,909,578.62	\$0.00	29.73 %
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,914,846.89	\$0.00	\$1,914,846.89	\$426,860.78	\$426,860.78	\$0.00	22.29 %
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$170,113.69	\$0.00	\$170,113.69	\$12,139.85	\$12,139.85	\$0.00	7.13 %
IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA Y USO DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27.99	\$27.99	\$0.00	0.00 %
FONDO DE IMPUESTO ESPECIAL (Sobre Alcohol,	\$9,867.94	\$0.00	\$9,867.94	\$2,155.18	\$2,155.18	\$0.00	21.84 %
FONDO DE IMPUESTO DE AUTOS NUEVOS	\$206,539.90	\$0.00	\$206,539.90	\$74,737.54	\$74,737.54	\$0.00	36.18 %
FONDO DE COMPENSACION PARA RESARCIMIENTO	\$52,108.35	\$0.00	\$52,108.35	\$13,027.08	\$13,027.08	\$0.00	24.99 %
FONDO DE FISCALIZACION	\$1,614,357.58	\$0.00	\$1,614,357.58	\$377,895.60	\$377,895.60	\$0.00	23.40 %
IEPS A LAS GASOLINAS Y DIESEL	\$23,714.61	\$0.00	\$23,714.61	\$5,305.82	\$5,305.82	\$0.00	22.37 %
PARTICIPACION ISR ART. 3-B LEY DE COORDINACION	\$229,334.42	\$0.00	\$229,334.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
ISR ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	\$29,888.67	\$0.00	\$29,888.67	\$20,812.71	\$20,812.71	\$0.00	69.63 %
Aportaciones	\$1,133,239.94	\$0.00	\$1,133,239.94	\$222,785.47	\$222,785.47	\$0.00	19.65 %
FONDO DE APORTACIONES PARA EL	\$401,154.00	\$0.00	\$401,154.00	\$100,134.67	\$100,134.67	\$0.00	24.96 %
FONDO DE APORTACIONES PARA LA	\$732,085.94	\$0.00	\$732,085.94	\$122,650.80	\$122,650.80	\$0.00	16.75 %
Convenios	\$636,065.00	\$0.00	\$636,065.00	\$28,752.67	\$28,752.67	\$0.00	4.52 %
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA	\$636,065.00	\$0.00	\$636,065.00	\$28,752.67	\$28,752.67	\$0.00	4.52 %
TOTAL	\$12,696,076.05	\$0.00	\$12,696,076.05	\$3,170,344.63	\$3,170,344.63	\$0.00	24.97 %

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON PROPIEDAD DEL EMISOR.

Rosa Myr Encinas
 C. ROSA MARIA ENCINAS CORNEJO
 PRESIDENTA MUNICIPAL



Cecilia Durazo Cuamea
 C. CECILIA DURAZO CUAMEA
 TESORERA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento San Javier, Son

MUNICIPIO DE SAN JAVIER (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,671,659	82,646	10,754,205	2,685,974	2,685,974	8,068,231
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	6,268,083	0	6,268,083	1,306,870	1,306,870	4,959,213
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,413,841	0	3,413,841	695,445	695,445	2,718,396
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	312,000	0	312,000	150,298	150,298	161,702
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	871,826	0	871,826	82,013	82,013	789,813
a4) Seguridad Social	1,670,618	0	1,670,618	381,114	381,114	1,289,502
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,050,432	7,500	1,042,932	453,330	453,330	589,602
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	90,000	1,500	88,500	25,958	25,958	62,542
b2) Alimentos y Utensilios	54,000	0	54,000	20,015	20,015	33,985
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000	0	80,000	26,107	26,107	57,893
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	42,000	0	42,000	10,759	10,759	31,241
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	725,232	0	725,232	380,996	360,966	364,236
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,000	0	24,000	0	0	24,000
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	25,200	0	25,200	9,498	8,498	15,704
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,468,591	27,500	2,496,091	775,788	775,788	1,720,303
c1) Servicios Básicos	517,200	2,738	519,938	84,144	84,144	455,793
c2) Servicios de Arrendamiento	192,000	-3,000	189,000	41,000	41,000	148,000
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	102,000	8,706	110,706	104,708	104,708	8,000
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	383,830	-42,500	341,330	20,456	20,456	320,874
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	543,600	83,872	627,472	423,178	423,178	204,294
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	114,000	0	114,000	2,482	2,482	111,518
c8) Servicios Oficiales	461,053	14,316	446,737	118,888	118,888	328,049
c9) Otros Servicios Generales	155,108	-9,000	147,108	1,133	1,133	145,975
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	584,000	-20,000	544,000	65,341	65,341	478,659
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	144,000	-10,000	134,000	3,000	3,000	131,000
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	384,000	10,000	374,000	62,341	62,341	311,659
d5) Pensiones y Jubilaciones	38,000	0	38,000	0	0	38,000
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	14,400	82,646	97,046	82,646	82,646	14,400
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	14,400	0	14,400	0	0	14,400
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	82,646	82,646	82,646	82,646	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	306,053	0	306,053	0	0	306,053
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	306,053	0	306,053	0	0	306,053
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adendos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0



H. Ayuntamiento de San Javier, Son.

Rosa Moe Encinas C

Cecilia Durazo Cuamea

MUNICIPIO DE SAN JAVIER (H)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,024,517	0	2,024,517	490,618	490,618	1,533,899
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	395,968	0	395,968	66,259	66,259	329,707
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	343,212	0	343,212	66,259	66,259	278,953
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	12,000	0	12,000	0	0	12,000
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	40,754	0	40,754	0	0	40,754
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	140,400	0	140,400	29,690	29,690	110,710
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,000	0	12,000	0	0	12,000
b2) Alimentos y Utensilios	54,000	0	54,000	29,690	29,690	24,310
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	50,400	0	50,400	0	0	50,400
b7) Vestuario, Blancos, Premias de Protección y Artículos Deportivos	18,000	0	18,000	0	0	18,000
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	6,000	0	6,000	0	0	6,000
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	120,000	0	120,000	11,300	11,300	108,700
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	6,000	0	6,000	5,000	5,000	1,000
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	96,000	0	96,000	6,300	6,300	89,700
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Tránsito y Viajes	12,000	0	12,000	0	0	12,000
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	6,000	0	6,000	0	0	6,000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,368,151	0	1,368,151	383,369	383,369	984,782
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	636,065	0	636,065	383,369	383,369	252,696
f2) Obra Pública en Bienes Propios	732,086	0	732,086	0	0	732,086
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	12,695,076	82,646	12,778,722	3,176,592	3,176,592	9,602,129



1 de Abril de 2022, San Javier, Sonora

Rosa May Encinas C

Cecilia Durazo Cuamea

MUNICIPIO DE SAN JAVIER (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	10,671,559	82,646	10,754,205	2,685,974	2,685,974	8,068,231
AYUNTAMIENTO	194,353	0	194,353	53,167	53,167	141,186
SINDICATURA	233,020	8,706	241,726	162,017	162,017	79,709
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,479,015	18,816	1,460,199	350,101	350,101	1,110,097
SECRETARIA AYTO	1,013,355	21,500	991,855	164,410	164,410	827,445
TESORERIA MUNICIPAL	2,785,175	41,646	2,826,821	670,047	670,047	2,156,773
DIR. OBRAS PUBLICAS	723,442	0	723,442	115,403	115,403	608,039
DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS	3,115,869	72,610	3,188,478	957,867	957,867	2,230,611
SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	494,194	0	494,194	79,717	79,717	414,477
PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	0
SISTEMA DIF MUNICIPAL	561,136	0	561,136	127,714	127,714	433,422
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	72,000	0	72,000	5,530	5,530	66,470
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	2,024,517	0	2,024,517	490,618	490,618	1,533,899
AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0	0
SINDICATURA	0	0	0	0	0	0
PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA AYTO	0	0	0	0	0	0
TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
DIR. OBRAS PUBLICAS	1,368,151	0	1,368,151	383,369	383,369	984,782
DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	565,127	0	565,127	91,465	91,465	473,663
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	0	0	0	0	0	0
PROTECCION CIVIL	91,239	0	91,239	15,785	15,785	75,454
SISTEMA DIF MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	12,696,076	82,646	12,778,722	3,176,592	3,176,592	9,602,129



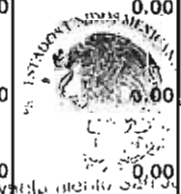
H. Ayuntamiento San Javier, Son

Rosa May Encinas C.

Cecilia Truza Cuamea

MUNICIPIO DE: SAN JAVIER, SONORA
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
 CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
 PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	5,084,456.28	0.00	0.00	5,084,456.28	1,064,386.91	1,064,386.91	4,020,069.37
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,413,840.64	0.00	0.00	3,413,840.64	683,273.13	683,273.13	2,730,567.51
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	1,670,615.64	0.00	0.00	1,670,615.64	381,113.78	381,113.78	1,289,501.86
c1) Personal Administrativo	1,670,615.64	0.00	0.00	1,670,615.64	381,113.78	381,113.78	1,289,501.86
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ISAF-85b27915-0b11-22cd-9e6c-bcdd13fda550
 Rosa May Encinas C. 5/9/2022 3:15:56 PM
 Cecilia Durazo C.

MUNICIPIO DE: SAN JAVIER, SONORA
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
 CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
 PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales							
(III = I + II)	5,084,456.28	0.00	0.00	5,084,456.28	1,064,386.91	1,064,386.91	4,020,069.37



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Rosa M^{te} Encinas C

Cecilia Durazo Cuamea



MUNICIPIO DE SAN JAVIER SONORA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2022 Al 31/mar./2022

03:22 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones /(Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
INVERSIÓN PÚBLICA						
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,674,204.16	\$0.00	\$1,674,204.16	\$383,368.99	\$383,368.99	\$1,290,835.17
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$942,118.22	\$0.00	\$942,118.22	\$383,368.99	\$383,368.99	\$558,749.23
	\$732,085.94	\$0.00	\$732,085.94	\$0.00	\$0.00	\$732,085.94
Total del Gasto	\$12,696,076.05	\$82,645.65	\$12,778,721.70	\$3,178,692.40	\$3,173,532.40	\$9,602,129.30

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON PROPIEDAD DEL EMISOR.

Rosa Myr Encinas C
 C. ROSA MARIA ENCINAS CORNEJO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Cecilia Durazo Cuamea
 C. CECILIA DURAZO CUAMEA
 TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento San Javier, Son



MUNICIPIO DE SAN JAVIER SONORA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2022 Al 31/mar./2022

03:22 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones /(Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$6,664,048.68	\$0.00	\$6,664,048.68	\$1,375,129.39	\$1,375,129.39	\$5,288,919.29
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,757,052.64	\$0.00	\$3,757,052.64	\$761,704.37	\$761,704.37	\$2,995,348.27
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$324,000.00	\$0.00	\$324,000.00	\$150,298.32	\$150,298.32	\$173,701.68
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$912,380.40	\$0.00	\$912,380.40	\$82,012.92	\$82,012.92	\$830,367.48
SEGURIDAD SOCIAL	\$1,670,615.64	\$0.00	\$1,670,615.64	\$381,113.78	\$381,113.78	\$1,289,501.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,190,832.00	-\$7,500.00	\$1,183,332.00	\$483,020.04	\$483,020.04	\$700,311.96
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	\$102,000.00	-\$1,500.00	\$100,500.00	\$25,958.03	\$25,958.03	\$74,541.97
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$108,000.00	\$0.00	\$108,000.00	\$48,705.05	\$48,705.05	\$59,294.95
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$90,000.00	-\$6,000.00	\$84,000.00	\$26,106.54	\$26,106.54	\$57,893.46
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$10,759.00	\$10,759.00	\$31,241.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$775,632.00	\$0.00	\$775,632.00	\$360,995.59	\$360,995.59	\$414,636.41
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$25,200.00	\$0.00	\$25,200.00	\$9,495.83	\$9,495.83	\$15,704.17
SERVICIOS GENERALES	\$2,588,591.21	\$27,500.00	\$2,616,091.21	\$787,087.80	\$787,087.80	\$1,829,003.41
SERVICIOS BASICOS	\$517,200.00	\$2,797.50	\$519,997.50	\$64,144.08	\$64,144.08	\$455,793.42
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$198,090.00	-\$3,000.00	\$195,090.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$149,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$102,000.00	\$8,706.41	\$110,706.41	\$104,706.41	\$104,706.41	\$6,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$383,630.00	-\$42,500.00	\$341,130.00	\$20,455.82	\$20,455.92	\$320,674.08
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$639,600.00	\$83,872.37	\$723,472.37	\$429,477.95	\$429,477.95	\$293,994.42
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$126,000.00	\$0.00	\$126,000.00	\$2,482.00	\$2,482.00	\$123,518.00
SERVICIOS OFICIALES	\$461,053.07	-\$14,316.28	\$446,736.79	\$118,687.95	\$118,687.95	\$328,048.84
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$161,108.14	-\$8,000.00	\$153,108.14	\$1,133.49	\$1,133.49	\$151,974.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$564,000.00	-\$20,000.00	\$544,000.00	\$65,340.53	\$65,340.53	\$478,659.47
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$144,000.00	-\$10,000.00	\$134,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$131,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$384,000.00	-\$10,000.00	\$374,000.00	\$62,340.53	\$62,340.53	\$311,659.47
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$14,400.00	\$82,645.65	\$97,045.65	\$82,645.65	\$82,645.65	\$14,400.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$14,400.00	\$0.00	\$14,400.00	\$0.00	\$0.00	\$14,400.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$82,645.65	\$82,645.65	\$165,291.30	\$82,645.65	\$82,645.65	\$82,645.65



H. Ayuntamiento San Javier, Son

ISAF-edbc04a5-50ca-a984-9990-c331638d76f5

5/9/2022 4:23:55 PM

Cecilia Durazo Guzman

Rosa Reyes Encinas

PASIVO CIRCULANTE
Cifras en pesos
Municipio de San Javier, Sonora

Fecha de corte: 31-dic-21

Total	\$1,840.70
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	\$1,840.70
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$445.30
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo ^{1/}	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$886.30
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$509.10
<u>Documentos por Pagar a Corto Plazo</u>	
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	
Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
<u>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</u>	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa ^{1/}	
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
<u>Títulos y Valores a Corto Plazo</u>	\$0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo ^{1/}	
Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo ^{1/}	
<u>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</u>	\$0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
<u>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a</u>	\$0.00
Fondos en Garantía a Corto Plazo	

PASIVO CIRCULANTE
Cifras en pesos
Municipio de San Javier, Sonora

Fecha de corte: 31-dic-21

Fondos en Administración a Corto Plazo	
Fondos Contingentes a Corto Plazo	
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	
<u>Provisiones a Corto Plazo</u>	\$0.00
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	
Otras Provisiones a Corto Plazo	
<u>Otros Pasivos a Corto Plazo</u>	\$0.00
Ingresos por Clasificar	
Recaudación por Participar	
Otros Pasivos Circulantes	

1/ Aplican sólo a Estados y/o municipios con más de 25,000 habitantes.

NOMBRE Y FIRMA



SAN JAVIER SONORA A 08 DE JULIO DEL 2022

"2022, AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

ASUNTO: DEUDA PUBLICA MUNICIPAL

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SONORA,
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO,
HERMOSILLO, SONORA

Por medio de este conducto me dirijo a ustedes para informarles, en base a uno de los requisitos para adquisición de crédito, que el Municipio de San Javier, Sonora, no cuenta con deuda pública actual con institución alguna.

Se adjunta al expediente documento correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Rosa María Encinas C

LIC. ROSA MARÍA ENCINAS CORNEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. LILIANA JUDITH REYES ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL



Secretaria
Municipal
Liliana J. Reyes E
Administración
2021-2024
H. Ayuntamiento
San Javier, Son.



H. Ayuntamiento San Javier, Son



Evolución de las finanzas públicas

cifras en miles de pesos

	AÑO ACTUAL-2	AÑO ACTUAL-1	AÑO ACTUAL	AÑO ACTUAL
	Ejercido	Ejercido	Original	Modificado
Ingresos	11,565.3	11,616.1	11,385.3	11,385.3
Municipales	295.2	433.2	311.8	311.8
Impuestos	56.9	132.0	124.9	124.9
a) Predial	51.0	41.0	51.3	51.3
b) Traslación de Dominio	0.0	0.1	70.2	70.2
c) Diversiones y Espectáculos	0.0	0.0	0.0	0.0
d) Otros	5.9	90.9	3.4	3.4
Derechos	0.2	57.8	13.1	13.1
Productos	160.5	211.9	162.6	162.6
Aprovechamientos	18.9	31.5	11.2	11.2
Otros ingresos municipales	58.7	0.0	0.0	0.0
Federales	10,270.8	11,182.9	10,747.6	10,747.6
Participaciones Federales Ramo 28	9,478.5	10,182.0	9,796.1	9,796.1
Fondo General de Participaciones	5,913.1	6,379.2	5,772.8	5,772.8
Otros Ramo 28	3,565.4	3,802.8	4,023.3	4,023.3
Aportaciones Federales Ramo 33	792.3	1,000.9	951.5	951.5
Fondo de Aport. para la Infraestructura Social FAIS	395.3	590.3	572.4	572.4
Fondo de Aport. Para el Fort. De los Estados y Municipios	397.0	410.6	379.1	379.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0
Extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos federales	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	999.3	0.0	325.9	325.9
	999.3	0.0	325.9	325.9
Gasto Neto de Intereses	11,815.7	10,148.5	11,920.5	11,920.5
Corriente	9,458.7	9,243.1	10,358.5	10,358.5
Servicios personales	5,942.0	6,321.6	5,610.5	5,610.5
Servicios generales	2,294.2	1,890.5	3,581.1	3,581.1
Materiales y suministros	1,222.5	1,031.0	1,166.9	1,166.9
Erogaciones extraordinarias	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8.4	0.0	0.0	0.0
Inversión Pública	1,790.1	432.5	1,107.5	1,107.5
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias	558.5	472.9	454.5	454.5
Adefas	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance primario	-250.4	1,467.6	-535.2	-535.2
Intereses de la deuda	5.2	15.3	0.0	0.0
Balance financiero	-255.6	1,452.3	-535.2	-535.2



Evolución de las finanzas públicas
cifras en miles de pesos

	AÑO ACTUAL-2 Ejercido	AÑO ACTUAL-1 Ejercido	AÑO ACTUAL Original	AÑO ACTUAL Modificado
Amortización de deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Contratación de créditos				
Disponibilidades iniciales				

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO (89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL) Y EN MI CARÁCTER DE (SECRETARIA MUNICIPAL), POR ESTE MEDIO CERTIFICO: QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN ES CIERTA, VERÍDICA Y OPORTUNA PARA LOS FINES REQUERIDOS POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

 **Liliana Judith Reyes Estrada**
NOMBRE Y FIRMA
SAN JAVIER, SONORA A 21 DE JUNIO DEL 2022

(NOTA: ADJUNTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL FUNCIONARIO DE QUE SE TRATE, Y EN CASO DE ANEXAR INFORMACIÓN DIFERENTE A ESTE FORMATO FAVOR DE INCLUIR ESTA LEYENDA EN CADA FOJA CON EL NOMBRE Y FIRMA CORRESPONDIENTE CON OBJETO DE CONSIDERARLA VÁLIDA PARA LOS CÁLCULOS QUE REALIZARÁ BANOBRAS).



MUNICIPIO DE SAN JAVIER (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)							
[PESOS]							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	1,840,693				1,860,004		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,840,693	0	0	0	1,860,004	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier financiamiento en fuente o garantía de pago definida, que sea asumido de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fiduciarias, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Rosa María Encinas C

Cecilia Durazo Cuamea

MUNICIPIO DE SAN JAVIER (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de Inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A+a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B+a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



H. Ayuntamiento San Javier, Son

Rosa Ape Encinas C.

Cecilia Durazo Cuamea

CONCEPTO	Saldo actual	Monto pendiente de desembolso*	Fecha de contratación	Plazo Residual (meses)	Periodo de Inversión**	Periodo de Gracia (capital e interés)	Tasa de Interés	Cuente con aval	Esquema de amortización	% Comprometido*	Fuente de pago	Mecanismo de pago*	Numero de documentos o fecha de mandato*	Calificación del crédito (si está calificado)	Cobertura de tasa de interés (plazo morio cubierto y móvil o sí/no)
TOTAL															
DEUDA DIRECTA															
BAVORBRAS															
Credito 1															
Credito 2															
Cuentas en disposición															
Cuentas en formalización															
Banca Comercial															
Credito 1															
Credito 2															
Cuentas en disposición															
Cuentas en formalización															
OTROS															
Empleados															
Sistema del Estado															
OTROS															
DEUDA INDIRECTA (aval o deudor solidario)															
SEMIOBRAS Y EMPRESAS BAVORBRAS															
Credito 1															
Credito 2															
Cuentas en disposición															
Cuentas en formalización															
Banca Comercial															
Credito 1															
Credito 2															
Cuentas en disposición															
Cuentas en formalización															

Nota 1/ Reportar la deuda en pesos si está en otra moneda reportarla en la unidad de dicha moneda
 2/ El porcentaje aquí indicado debe venir acompañado de su soporte físico Anexar al registro en el SHCP de dicha deuda
 3/ Asigna para créditos involucrados no intereses y en periodo de disposición
 4/ Indica si se refiere a un mandato o fideicomiso
 5/ En caso de ser mandato, indicar la fecha del mandato, si es fideicomiso, indicar la fecha de firma
 6/ En los campos más son de interés para créditos en autorizados no ejecutados y en periodo de disposición
 De ser posible completar los campos de crédito que valoren el monto de la deuda

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC ROSA MARIA ENCINAS CORREJO
 SAN JAVIER SONORA A 21 DE JUNIO DEL 2022

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

FORMATO 7 a)

Municipio de San Javier Sonora.

Período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022

Hoja 1 de 1

Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 2023	Año 2024	Año 2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$11,562,836	\$11,909,721	\$12,267,013	\$12,635,023
A. Impuestos	69,588	71,676	73,826	76,041
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	18,696	19,257	19,835	20,430
E. Productos	157,164	161,879	166,735	171,737
F. Aprovechamientos	8,640	8,899	9,166	9,441
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0
H. Participaciones	10,243,921	10,551,239	10,867,776	11,193,809
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	258,648	266,408	274,400	282,632
J. Transferencias	0	0	0	0
K. Convenios	636,065	655,147	674,801	695,045
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	170,114	175,217	180,474	185,888
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$1,133,240	\$1,167,237	\$1,202,254	\$1,238,322
A. Aportaciones	1,133,240	1,167,237	1,202,254	1,238,322
B. Convenios	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0	\$0	\$0	\$0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Ingresos proyectados (4=1+2+3)	\$12,696,076	\$13,076,958	\$13,469,267	\$13,873,345
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición				
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)				



Tesorería Municipal
Administración
2021-2024

H. Ayuntamiento
San Javier, Son.

Cecilia Durazo Cuamea

C. CECILIA DURAZO CUAMEA
TESORERÍA MUNICIPAL